



DEPENDENCIA: IMJUE SECCIÓN: IMJU de Elota Nº DE OFICIO: 234/2023 ASUNTO: NOMBRAMIENTO

La Cruz Elota, 16 de Mayo de 2023

Lic. Alondra de Jesús Valtierra Herrera PRESENTE.-

El ejecutivo a mi cargo, en acuerdo de hoy y en uso de las facultades que me confiere el INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOTA y la que otorga el artículo 12 que crea el INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE EOTA, a tenido a bien nombrar a usted como

## SECRETARIA EJECUTIVA

Con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo del presupuesto de egresos de vigor que comprende del ciclo **2023-2024**.

**ATENTAMENTE** 

C.ROBERTO CARLOS COVARRUBIAS FAVELA
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE ELOT



